

Guayaquil , Junio 29 del 2007

SEÑOR
PRESIDENTE DE BAUTISCORP S.A.
Ciudad.-

De mi Consideración:

Por medio de la presente, me permito exponerle a usted y por su digno intermedio a todos los accionistas de **BAUTISCORP S.A.**, el informe de comisario revisado por el periodo comprendido de Enero a Diciembre del 2006, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías, la resolución No.92.1.4.3-14 y los estatutos de la empresa.

Para el desempeño de mis funciones de comisario revisor, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo.321 de la ley de Cias.

Se ha revisado los libros de Actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y el administrador ha dado pleno cumplimiento de las resoluciones emitidas por juntas generales y las constantes en la ley de reglamentos.

Los procedimientos de control interno establecidos en **BAUTISCORP S.A.**, garantizan la debida salvaguarda de los recursos, así mismo promueven y estimulan la observancia de políticas prescritas, es decir, los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonables adecuados.

Los bienes de la sociedad y de los terceros bajo la responsabilidad de la empresa, tienen una adecuada custodia, conservación y se encuentren debidamente asegurados.

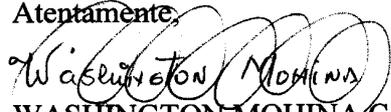
Lo registrado en contabilidad corresponde, a lo presentado en los Estados Financieros de la Empresa los mismos que en mi criterio reflejan razonablemente la situación Financiera de la empresa, y puedo manifestar que han presentado de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

De la observación de los Estados Financieros, puedo señalar que entre las principales que demuestra el estado de Superávit o Déficit , en el mismo refleja una ganancia para la entidad ,. Y otro aspecto es que la empresa ha generado un pasivo a corto y largo plazo como lo demuestra su Balance General.

Sugiero a la administración, acogerse de ser posible de ir cancelando la deuda a corto plazo y largo; dado que no se debe ir endeudando ; y sin descuidar su cartera vencida de clientes de varios .

Concluyo el presente informe con un agradecimiento para la administración por las facilidades brindadas para el buen desarrollo de mi gestión, así como a la junta general de Accionistas por la confianza que me ha dispensado.

Atentamente,


WASHINGTON MOHINA CAPUZ
COMISARIO REVISOR

